

Acredita

Tu experiencia laboral

Transporte y Mantenimiento de Vehículos



- ¿Cuál es el objetivo de este procedimiento?

1. Acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de:
 - Experiencia laboral
 - Vías no formales de formación (formación no conducente a una acreditación oficial)
2. Obtener, al menos, un **certificado de profesionalidad**.



- ¿A quién va dirigido?

- Personas con experiencia profesional y/o formación no reglada que **no posean una acreditación oficial** de sus competencias.



- No puedes participar en el procedimiento...

...si tienes el **certificado de profesionalidad**
o Título de F.P.
con las unidades de competencia a acreditar.



- ¿Qué **ventajas** puede proporcionarte la participación en **Acredita**?

- ✓ Te puede facilitar la obtención de un **certificado de profesionalidad** o título de **formación profesional**.
- ✓ **Reconocer tu experiencia laboral**.
- ✓ Si estas desempleado, puedes aumentar tus posibilidades de **encontrar un empleo**.
- ✓ **Facilitar tu formación** a lo largo de la vida.
- ✓ Conocer mejor cuales son las **competencias profesionales** que posees con relación a tu cualificación y puesto de trabajo.
- ✓ Podrás **mejorar** en tu profesión.



¿Qué cualificaciones puedo acreditar?

- Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

CODIGO	CUALIFICACION
TMV194_1	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos.
TMV195_1	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos.
TMV044_2	Pintura de vehículos.
TMV045_2	Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos.
TMV046_2	Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos.
TMV047_2	Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles.
TMV048_2	Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares.
TMV197_2	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.
TMV049_3	Planificación y control del área de carrocería.
TMV050_3	Planificación y control del área de electromecánica.

- ¿Qué requisitos tengo que cumplir para poder participar en acredita?
- Para las cualificaciones de nivel 1, son:
 - ✓ Nacionalidad española, certificado de registro de ciudadano comunitario, tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión o autorización de residencia o de residencia y trabajo en España.
 - ✓ Tener **18 años cumplidos** a fecha de la presentación de la solicitud.
 - ✓ Tener al menos **2 años de experiencia laboral** en los últimos 15 años con un mínimo de **1.200 horas trabajadas**, y/o **200 horas de formación** en los últimos 10 años (excepto cuando se presenten a unidades de competencia de menos horas), ambos relacionados con la cualificación que se convoca. Debes cumplir el mínimo exigido de una de las dos para poder participar.

- ¿Qué requisitos tengo que cumplir para poder participar en acredita?
- Para las cualificaciones de nivel 2 y 3, son:
 - ✓ Nacionalidad española, certificado de registro de ciudadano comunitario, tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión o autorización de residencia o de residencia y trabajo en España.
 - ✓ Tener **20 años cumplidos** a fecha de la presentación de la solicitud.
 - ✓ Tener al menos **3 años de experiencia laboral** en los últimos 15 años, con un mínimo de **2.000 horas trabajadas**, y/o **300 horas de formación** en los últimos 10 años (excepto cuando se presenten a unidades de competencia de menos horas), ambos relacionados con la cualificación que se convoca. Debes cumplir el mínimo exigido de una de las dos para poder participar.



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS CUALIFICACIONES

Relación entre:

Cualificaciones, Títulos de #FP y Certificados de profesionalidad

Ejemplo



- ¿Qué es un certificado de profesionalidad?
- Es un título oficial que acredita que una persona **posee los conocimientos y habilidades necesarias** para llevar a cabo una actividad laboral



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre
El/La Consejero/a de Empleo y Mujer
 Considerando que conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,
Don/ Doña
 Nacido/a el de de
 ha demostrado poseer las competencias establecidas en el Real Decreto
 expide el
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
 de
 Nivel de la cualificación
 Otorgado en a de de
 Con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

El/La interesado/ a El/La Consejero/a

7º 00000000

MINISTERIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Registro Autonómico de Certificados de Profesionalidad
 0000 0 00 00 0 00000000

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo



Castilla-La Mancha



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

- ¿Cuándo puedo solicitar participar en Acredita?
- ACREDITA es un procedimiento abierto, con plazo de presentación de solicitud permanentemente.
- Se debe presentar la solicitud telemática o presencialmente acompañada de C.V. Europeo, acreditaciones profesionales y resto de documentación exigida.
- El resultado será la admisión o no admisión en el procedimiento.



• ¿Cómo acredito mi experiencia profesional?

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA

1. CURRICULUM EUROPEO.
2. VIDA LABORAL CON FUNCIONES
3. CONTRATO LABORAL DONDE APAREZCAN LAS FUNCIONES DEL PUESTO.
4. CERTIFICADO DE FUNCIONES FIRMADO POR LA EMPRESA

TRABAJADORES AUTÓNOMOS

1. CURRICULUM EUROPEO.
2. VIDA LABORAL CON FUNCIONES.
3. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO.
4. ALTA EN IAE ó CNAE DONDE APARECE EL EPÍGRAFE DE ACTIVIDAD.

- ¿Cómo acredito mi formación?

DIPLOMA ó CERTIFICACIÓN de la entidad de formación en el que consten **los contenidos, las horas y las fechas de realización.**

- La formación debe estar **directamente relacionada** con las unidades de competencia de la cualificación(p.ej. No son validos cursos de prevención de riesgos laborales generales, deben hacer referencia a los trabajos relacionados con la cualificación).



ESQUEMA FASE DE ADMISION



- Una vez seleccionada tu solicitud, ¿qué fases componen el procedimiento?

Fases del procedimiento:

- 1º Fase. **Asesoramiento**: un equipo de asesores/as te acompañarán y aconsejarán, además realizarán un informe no vinculante a los evaluadores.
- 2º Fase. **Evaluación**: en la que podrás demostrar las competencias profesionales por las que pediste la acreditación.
- 3º Fase. **Acreditación de la competencia**: una vez superada la fase anterior se te entregará, si procede, una acreditación de las Unidades de Competencia reconocidas.



- ¿Qué ocurre si una vez finalizado todo el proceso NO consigo la acreditación de todas las unidades de competencia?
- ✓ La Comisión de Evaluación te informará del itinerario formativo a seguir para poder completarlo. indicando **qué acciones formativas has de cursar.**



- ¿Hay que abonar alguna Tasa para participar en el procedimiento de acreditación de competencias?
- ✓ EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD **NO SE PAGA TASA.**
 - ✓ **SÓLO DEBEN ABONAR LAS TASAS PERSONAS QUE RESULTEN SELECCIONADAS:**
 1. **TASAS DE ASESORAMIENTO: 25,07€**, que se deberán entregar cuando se asista a la primera sesión de asesoramiento.
 2. **TASAS DE EVALUACION: 12,53€** por cada UC que se solicite evaluar, a pagar en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción del informe de asesoramiento. Se recomienda solicita solo aquellas Unidades para las que se cuente con informe favorable del asesor/a.

LAS PERSONAS EN SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO EN EL MOMENTO DE ABONAR LA TASA ESTAN EXENTAS DE SU PAGO (INSCRITAS COMO DESEMPLEADAS DEN UNA OFINA DE EMPLEO)



¿Qué obtengo al final del procedimiento?(I)

Si obtienes la acreditación de todas las unidades de competencia que componen la cualificación, podrás solicitar a la Administración Laboral competente, alguno de estos certificados de profesionalidad:

CODIGO	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Mantenimiento de Vehículos
TVML0109	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos.
TVMG0109	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos.
TVML0509	Pintura de vehículos.
TVML0309	Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos.
TMVL0209	Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos.
TVML0309	Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles.
TVMG0409	Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares.
TVMG0209	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.
TMVL0609	Planificación y control del área de carrocería.
TVMG0110	Planificación y control del área de electromecánica.

• ¿Qué obtengo al final del procedimiento? (II)

Con las unidades de competencia acreditadas puedo, asimismo, **convalidar módulos profesionales** del Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio.

Ejemplo: Convalidación Grado Medio de Electromecánica de vehículos.

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidados
UC0626_2: Mantener los sistemas de carga y arranque de vehículos.	0456: Sistemas de carga y arranque.
UC0627_2: Mantener los circuitos eléctricos auxiliares de vehículos.	0457: Circuitos eléctricos auxiliares de vehículos.
UC0628_ Mantener los sistemas de seguridad y confortabilidad de vehículos.	0458: Sistemas de seguridad y confortabilidad.

• Enlaces de interés

- SOLICITUD ACREDITA

- ✓ <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/reconocimiento-de-las-competencias-profesionales-adquiridas-mediante-experiencia>
- ✓ <https://e-empleo.jccm.es/solicita/jsp/busquedaTraTel.jsp>

- ENLACE A INCUAL: Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

- ✓ <https://incual.educacion.gob.es/instrumentos/nivel2/transporte>

- INFORMACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:

- ✓ <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/certificados-profesionalidad.html>

- SOLICITUD CURSOS DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD JCCM (OFICINA VIRTUAL)

- ✓ <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>



- ¿Dónde puedo informarme?
 - ✓ En centros relacionados en el **Anexo V** de la Orden de convocatoria: [Centros de Información y Orientación.](#)
 - ✓ Igualmente podrá obtener información más detallada sobre el proceso, en el [siguiente enlace](#) y en el número de contacto **012**.
 - ✓ Centro de Formación de Fedeto. Paseo de la Rosa, 4. Telf. **925 25 77 07**

Acredita

Tu experiencia laboral

Transporte y Mantenimiento de Vehículos

¡¡Muchas gracias!!

